



RIO GALLEGOS, 15 OCT.

VISTO:

El Expediente N° 63.235/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento de la conferencia "El empleo de bacterias para minimizar los riesgos de contaminación de suelo con metales", el cual fue dictado por el Dr. Edwin TEMMINGHOFF y se llevó a cabo el día 09 de Octubre de 2008;

QUE el responsable del mismo fue la Mg. Mabel BREGLIANI;

QUE el objetivo principal de esta actividad fue brindar una charla educativa e informativa sobre el empleo de bacterias para minimizar los riesgos de contaminación de suelos con metales;

QUE la misma estuvo destinada a docentes de la UNPA, estudiantes avanzados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química, Profesionales de la Subsecretaría de Medio Ambiente y áreas afines del Consejo Agrario Provincial;

QUE la citada actividad fue gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - RECONOCER la realización de la conferencia "El empleo de bacterias para minimizar los riesgos de contaminación de suelo con metales", el cual fue dictado por el Dr. Edwin TEMMINGHOFF y se llevó a cabo el día 09 de Octubre de 2008.-

ARTICULO 2º - DEJAR ESTABLECIDO que la responsable de dicha actividad fue la Mg. Mabel BREGLIANI -

ARTICULO 3º - DEJAR ESTABLECIDO que dicha actividad fue gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º - Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.,

DISPOSICIÓN

Nº

524

DR. ALEJANDRO S.
DECANO
UNPA U.A.R.G.